

**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 3 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de enero de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 3:	\$1.318.924.230
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$9.304.633.188

La presente constituye la Orden de Servicio N° 3 al Contrato Marco **202000176**, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden consiste en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	4600085660 DE 2020	SEDES EXTERNAS	ARMADO
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	414 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINO



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 2 de 4

E.S.E METROSALUD	1114 DE 2020	SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS	SIN ARMA
INDEPORTES	552 DE 2020	SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	SIN ARMA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600085453 DE 2020	CAM Y SEDES EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINOS
SECRETARIA DE EDUCACION	4600088305 DE 2020	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA, CANINOS

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$1.318.924.230) incluido IVA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD- MUNICIPIO DE MEDELLÍN	E.S.E METROSALUD	INDEPORTES	PROYECTO CV 57661 24SPE00202160503 10-BARRIOS SOSTENIBLES EDU
Contrato Interadministrativo:	414 DE 2020	4600085660 DE 2020	1114 DE 2020	552 DE 2020	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 6
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004
Centro de costos:	31921	31976	31984	31977	31914
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1/85250	232020200800 18-0/83117	232020200800 30-1/85250	232020200800 28-1/85250	23202020080065-0/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGÍSTICO ORDEN PUBLICO	SERVICIOS DE VIGILANCIA FÍSICA Y ALARMAS	SERVICIOS DE VIGILANCIA	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES - EJEC - CMV AD 6 - 24SPE002021605031 0
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$107.129.807	\$17.923.256	\$273.242.694	\$61.590.824	\$2.448.859

8



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 4


CLIENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Contrato Interadministrativo:	4600088305 DE 2020	4600088305 DE 2020	4600085453 DE 2020	4600085453 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004
Centro de costos:	31981	31982	31905	31958
Rubro al presupuesto:	23202020080028-0/85250	23202020080028-0/85250	23202020080052-0/85250	23202020080052-0/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$427.902.600	\$219.730.827	\$16.192.602	\$192.762.761

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 3

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

	ORDEN DE SERVICIO	Código: FT-M6-GC-17
		Versión: 03
		Página 4 de 4

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato marco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

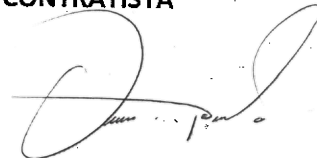
ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día primero (01) del mes de enero del año 2021.

ESU



EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CONTRATISTA



OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios *JAL*
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero *lmesa*
Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General *GLOPERA*
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto *SZAPATA*
Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto *lmesa*
Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica *RAMEJIA*
Revisó: Mariola González Villa- Asesora de Gerencia



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

DOCUMENTOS CON SALDO 2021

Tp.	Numero	Fecha	Rubro	Nombre Rubro	CCOSTO	TERCERO	Saldo Disponible
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080018-C	SECRETARIA SEGURIDAD- APOY 31976	4600085680 DE 2020 AD		17.923.256,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-C	SERVICIO DE VIGILANCIA 31981	4600088305 DE 2020 AD		427.902.600,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-C	SERVICIO DE VIGILANCIA 31982	4600088305 DE 2020 AD		219.730.827,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31921	414 DE 2020 SERVICIO E		107.129.807,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31977	552 DE 2020 SERV DE VI		61.590.824,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080030-1	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA 31984	1114 DE 2020 AD3 SERV		273.242.694,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080052-C	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO D 31905	4600085453 DE 2020 DE		16.192.602,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080052-C	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO D 31958	4600085453 DE 2020 AD		192.762.761,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080065-C	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLE 31914	3302-60 DE 2020 EDU- C		2.448.859,00
Total General:							1.318.924.230,00





ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2021000004
Fecha: Enero 01/2021

El suscrito jefe de presupuesto ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	427,902,600	427,902,600	31981	4600088305 DE 2020 AD1 SERV VIG SGP	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	219,730,827	219,730,827	31982	4600088305 DE 2020 AD1 SERV VIG RO	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080052-0	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	16,192,602	16,192,602	31905	4600085453 DE 2020 DEST GRAL VIG	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080052-0	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	192,762,761	192,762,761	31958	4600085453 DE 2020 AD1 DEST GRAL	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080030-1	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA Y	273,242,694	273,242,694	31984	1114 DE 2020 AD3 SERVICIO DE	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080018-0	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO,	17,923,256	0	31976	4600085660 DE 2020 AD1 SEC	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	107,129,807	107,129,807	31921	414 DE 2020 SERVICIO DE VIGILANCIA	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	61,590,824	61,590,824	31977	552 DE 2020 SERV DE VIGILANCIA	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080065-0	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES	2,448,859	2,448,859	31914	3302-60 DE 2020 EDU- CV 57661	202000176-3	EDP 2021000005
Total:		1318924230	1301000974				

SON: UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020008635 (JLONDONO)

Cédula o NIT: 901.439.510 / UNION TEMPORAL SERVICIUBUHO

Jefe de Presupuesto



**ORDEN DE SERVICIO**

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 1 de 4

ORDEN DE SERVICIO No. 3 AL CONTRATO 202000176

CONTRATO No:	202000176
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR O CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SERVIBUHO, CONSTITUIDO POR SERVISIÓN DE COLOMBIA LTDA Y BUHO LTDA.
NIT:	901439510-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO MARCO:	12 meses
FECHA DE INICIO CONTRATO MARCO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de enero de 2021 o hasta agotar recursos
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 3:	\$1.318.924.230
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS CONTRATO MARCO:	\$9.304.633.188

La presente constituye la Orden de Servicio N° 3 al Contrato Marco-202000176, cuyo objeto es “Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”, previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden consiste en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con los Contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

CLIENTE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O	SEDES	MODALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	4600085660 DE 2020	SEDES EXTERNAS	ARMADO
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	414 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINO



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 2 de 4

E.S.E METROSALUD	1114 DE 2020	SEDES ADMINISTRATIVAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS	SIN ARMA
INDEPORTES	552 DE 2020	SEDES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	SIN ARMA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	3302-60 DE 2020	SEDE ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS	ARMA SIN ARMA, CANINO
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	4600085453 DE 2020	CAM Y SEDES EXTERNAS	ARMA SIN ARMA, CANINOS
SECRETARIA DE EDUCACION	4600088305 DE 2020	SEDES EDUCATIVAS	SIN ARMA, CANINOS

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es de MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L (\$1.318.924.230) incluido IVA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD- MUNICIPIO DE MEDELLÍN	E.S.E METROSALUD	INDEPORTES	PROYECTO CV 57661 24SPE00202160503 10-BARRIOS SOSTENIBLES EDU
Contrato Interadministrativo:	414 DE 2020	4600085660 DE 2020	1114 DE 2020	552 DE 2020	3302-60 DE 2020 ADICIÓN 6
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004
Centro de costos:	31921	31976	31984	31977	31914
Rubro al presupuesto:	23202020080028-1/85250	232020200800 18-0/83117	232020200800 30-1/85250	232020200800 28-1/85250	23202020080065- 0/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO LOGÍSTICO ORDEN PUBLICO	SERVICIOS DE VIGILANCIA FÍSICA Y ALARMAS	SERVICIOS DE VIGILANCIA	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES - EJEC - CMV AD 6 - 24SPE002021605031 0
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$107.129.807	\$17.923.256	\$273.242.694	\$61.590.824	\$2.448.859

8



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 3 de 4

CLIENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Contrato Interadministrativo:	4600088305 DE 2020	4600088305 DE 2020	4600085453 DE 2020	4600085453 DE 2020
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2021000005	2021000005	2021000005	2021000005
Certificado de Registro Presupuestal:	2021000004	2021000004	2021000004	2021000004
Centro de costos:	31981	31982	31905	31958
Rubro al presupuesto:	23202020080028-0/85250	23202020080028-0/85250	23202020080052-0/85250	23202020080052-0/85250
Descripción al Rubro:	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA	SERVICIOS DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$427.902.600	\$219.730.827	\$16.192.602	\$192.762.761

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 3

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del contrato y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de la misma. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el primero (01) de enero de 2021 hasta el treinta y uno (31) de enero de 2021 o hasta agotar recursos.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del mismo, y si es del caso para allegar las pólizas modificadas, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.



ORDEN DE SERVICIO

Código: FT-M6-GC-17

Versión: 03

Página 4 de 4

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por las garantía única expedida y aprobada para el contrato Marco No. 202000176, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Contrato Marco 202000176 y demás documentos emanados con ocasión de la misma. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento, no constituyen novación al contrato maco del cual se derivan, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día primero (01) del mes de enero del año 2021.

ESU

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

CONTRATISTA

OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal

Aprobó: Jairo Andrés Londoño Pardo-Subgerente de Servicios *JAL*
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero *lmeoa*
Aprobó: Gildardo Lopera Lopera-Secretario General *GL*
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto *SZ*
Revisó: Luisa Fernanda Mesa Londoño-Técnico Administrativo- Unidad de Presupuesto *lmeoa*
Revisó: Ramiro Andrés Mejía Bedoya- Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica *RAM*
Revisó: Mariola González Villa- Asesora de Gerencia



ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA

Nit: 890.984.761-8

DOCUMENTOS CON SALDO 2021

Tip.	Numero	Fecha	Rubro	Nombre Rubro	CCOSTO	TERCERO	Saldo Disponible
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080018-C	SECRETARIA SEGURIDAD- APOY 31976	4600085660 DE 2020 AD		17.923.256,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-C	SERVICIO DE VIGILANCIA 31981	4600088305 DE 2020 AD		427.902.600,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-C	SERVICIO DE VIGILANCIA 31982	4600088305 DE 2020 AD		219.730.827,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31921	414 DE 2020 SERVICIO C		107.129.807,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA 31977	552 DE 2020 SERV DE VI		61.590.824,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080030-1	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA 31984	1114 DE 2020 AD3 SERV		273.242.694,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080052-C	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO D 31905	4600085453 DE 2020 DE		16.192.602,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080052-C	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO D 31958	4600085453 DE 2020 AD		192.762.761,00
EDP	2021000005	Ene.01/2021	23202020080065-C	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLE:31914	3302-60 DE 2020 EDU-C		2.448.859,00
Total General:							1.318.924.230,00





ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA
Nit: 890.984.761-8
CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2021000004
 Fecha: Enero 01/2021

El suscrito jefe de presupuesto ESU-EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA, abajo firmante

CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	427,902,600	427,902,600	31981	4600088305 DE 2020 AD1 SERV VIG SGP	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-0	SERVICIO DE VIGILANCIA	219,730,827	219,730,827	31982	4600088305 DE 2020 AD1 SERV VIG RO	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080052-0	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	16,192,602	16,192,602	31905	4600085453 DE 2020 DEST GRAL VIG	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080052-0	VIGILANCIA FISICA - SERVICIO DE	192,762,761	192,762,761	31958	4600085453 DE 2020 AD1 DEST GRAL	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080030-1	SERVICIO DE VIGILANCIA FISICA Y	273,242,694	273,242,694	31984	1114 DE 2020 AD3 SERVICIO DE	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080018-0	SECRETARIA SEGURIDAD- APOYO	17,923,256	0	31976	4600085660 DE 2020 AD1 SEC	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	107,129,807	107,129,807	31921	414 DE 2020 SERVICIO DE VIGILANCIA	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	61,590,824	61,590,824	31977	552 DE 2020 SERV DE VIGILANCIA	202000176-3	EDP 2021000005
23202020080065-0	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES	2,448,859	2,448,859	31914	3302-60 DE 2020 EDU- CV 57661	202000176-3	EDP 2021000005

Total: 1318924230 / 1301000974

SON: UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L
 Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA RADICADO 2020008635 (JLONDONO)

Cédula o NIT: 901.439.510 / UNION TEMPORAL SERVIBUHO

Jefe de Presupuesto

